

10/05/2024

## **En prisión preventiva quedaron miembros de célula del Tren de Aragua denominada Los Piratas detenidos por Fiscalía y PDI**

Una acuciosa investigación dirigida por el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía de Tarapacá desde diciembre del año pasado, junto a la Policía de Investigaciones, permitió identificar y detener a cinco miembros de la célula del Tren de Aragua denominada Los Piratas, organización criminal que ha estado operando en la región, en la zona norte del país y en la Región Metropolitana, siendo responsable de numerosos delitos.



“Desde que se realizaron el año 2022 las primeras detenciones contra el Tren de Aragua, esta Fiscalía no ha parado en seguir investigando como esta organización se vuelve a organizar en distintas células, con el propósito de mantener el control territorial en la región a través de la comisión de diversos delitos para asegurar sus negocios criminales y sus ganancias. Es así como se logró identificar a la célula Los Piratas, quienes mantenían el control de terminales de buses formales e informales en Iquique y Alto Hospicio en los que se efectuaban traslados de migrantes irregulares al resto del país, y que están vinculados a una serie de delitos violentos como homicidios calificados, secuestros, extorsiones, robos y amenazas, principalmente para sancionar a quienes no se someten a las instrucciones de la organización y para asegurar los cobros de los impuestos a ‘vacunas’ a quienes usan su territorio”, explicó la Fiscal Regional, Trinidad Steinert.

La investigación de Sacfi y las brigadas de Robo y de Homicidio de la PDI permitió identificar que Los Piratas tendrían dos jefes a nivel internacional y un jefe en Chile, el imputado Y.S.M.M., quien desde el año pasado está en prisión preventiva junto a dos brazos operativos de la organización por su participación en el doble homicidio ocurrido el 2023, en un terminal de buses informal ubicado en el sector de la ex Azufrera, de Alto Hospicio.

El imputado Y.S.M.M., como lugarteniente, era el representante de la organización en el país y estaba encargado de materializar en territorio nacional las instrucciones de los líderes que están en el extranjero, ejerciendo el mando sobre quienes actuaban como brazos operativos.

La organización habría planificado y estuvo a cargo del homicidio calificado en grado de frustrado de un hombre de nacionalidad venezolana, quien ejercía como “jalador” en los terminales de Iquique y Alto Hospicio y había sido reiteradamente amenazado por no someterse a las órdenes de la organización ni pagar las “vacunas”.

Debido a ello, en noviembre del año pasado, Los Piratas organizaron darle muerte, para lo cual lo atacaron en el sector de Playa Blanca, disparándole en varias ocasiones, pero como la víctima logró huir, semanas después, fueron hasta su domicilio al interior de la toma de La Pampa, en Alto Hospicio, donde le dispararon en múltiples ocasiones, resultando la víctima con heridas en el tórax y la región lumbar. Por este hecho ya fueron formalizados seis sujetos.

De acuerdo a la investigación del equipo Sacfi, Los Piratas también participaron en un

secuestro ocurrido en marzo de este año en contra de un hombre que fue retenido en un domicilio en Iquique por no haber cumplido los lineamientos de la organización en temas relativos al tráfico de drogas, quien resultó herido de bala en sus extremidades; así como en un secuestro y un robo con retención ocurridos en abril recién pasado y que se produjo en el contexto del control territorial para exigir el pago a quienes tiene prostíbulos clandestinos.

La fiscal regional también agradeció el “trabajo coordinado con la Brigada de Homicidios y la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones, además a los tribunales quienes a través de las solicitudes de orden de detención, entrada y registro han permitido que el día de hoy los fiscales del Ministerio Público logremos dar nuevamente un golpe duro a esta brutal banda que trabaja sin misericordia con delitos graves y ponerlos frente a la justicia, para que enfrenten las más alta penas”.

Los cinco miembros de Los Piratas fueron formalizados este viernes por dos delitos de secuestro, asociación ilícita y robo con retención. Todos quedaron en prisión preventiva y se fijó un plazo de investigación de 120 días.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369